

# BOLETÍN OFICIAL B O P A

## BOLETÍN OFICIAL



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 466

XI LEGISLATURA

2 de diciembre de 2020

### SUMARIO

#### CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

##### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

- 11-20/PE-006050, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Los Valles (23601254), de Collejares (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8
- 11-20/PE-006051, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Sierra de Segura (23601291), de Cortijos Nuevos (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10
- 11-20/PE-006052, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el IES El Yelmo (23700268), de Cortijos Nuevos (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12
- 11-20/PE-006053, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CPR Alto Guadalquivir (23601138), de Coto Ríos (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14
- 11-20/PE-006054, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Donadio (23004094), de Donadio (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16
- 11-20/PE-006055, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP José Yanguas Messía (23001470), de Escañuela (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 11-20/PE-006056, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el SEP El Pilar (23500644), de Escañuela (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 11-20/PE-006057, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Alfonso García Chamorro (23002577), de Estación Linares-Baeza (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 466

XI LEGISLATURA

2 de diciembre de 2020

- 11-20/PE-006058, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Santa Lucía (23001536), de Frailes (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 11-20/PE-006059, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Virgen de la Fuensanta (23001548), de Fuensanta de Martos (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 11-20/PE-006060, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el IES Fuente de la Negra (23700669), de Fuensanta de Martos (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 11-20/PE-006061, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Ntra. Sra. del Rosario (23001573), de Fuerte del Rey (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 11-20/PE-006062, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el SEP Francisco de Paula Garrido (23500541), de Fuerte del Rey (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 11-20/PE-006063, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP San Marcos (23001585), de Garcéz (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 11-20/PE-006064, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Carlos III (23001627), de Guarromán (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 11-20/PE-006065, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el IES Río de los Granados (23700670), de Guarromán (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 11-20/PE-006066, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el SEP Nicolás Kerche (23500073), de Guarromán (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 11-20/PE-006067, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP San Sebastián (23001652), de Higuera de Calatrava (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 11-20/PE-006068, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el SEP Nuestra Señora de la Inmaculada (23500589), de Higuera de Calatrava (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 11-20/PE-006069, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Ntra. Sra. de la Asunción (23601333), de Hornos (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 11-20/PE-006070, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Virgen de la Fuensanta (23001743), de Huelma (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 11-20/PE-006071, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEM Sebastián Valero (23700207), de Huelma (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 11-20/PE-006072, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el IES Sierra Mágina (23004926), de Huelma (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 466

XI LEGISLATURA

2 de diciembre de 2020

- 11-20/PE-006073, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el SEP Guadalijar (Huelma-Cambil) (23500309), de Huelma (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 11-20/PE-006074, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Alférez Segura (23001767), de Huesa (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 11-20/PE-006075, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el IES Picos del Guadiana (23700682), de Huesa (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
- 11-20/PE-006076, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el SEP Guadiana Menor (23500735), de Huesa (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60
- 11-20/PE-006077, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Ntra. Sra. de los Remedios (23001779), de Ibros (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 62
- 11-20/PE-006078, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el IES Pedro Pablo López de los Arcos (23700694), de Ibros (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 64
- 11-20/PE-006079, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el SEP Los Olivos (23500164), de Ibros (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 66
- 11-20/PE-006080, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Cristo de Vera Cruz (23001809), de Iznatoraf (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 68
- 11-20/PE-006081, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Ntro. Padre Jesús (23001810), de Jabalquinto (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 70
- 11-20/PE-006082, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el IES Mateo Francisco de Rivas (23700700), de Jabalquinto (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 72
- 11-20/PE-006083, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el SEP Torre Estiviel (Jabalquinto-Torreblascopedro) (23500097), de Jabalquinto (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 74
- 11-20/PE-006084, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Agustín Serrano de Haro (23002188), de Jaén (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 76
- 11-20/PE-006085, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Alcalá Venceslada (23002085), de Jaén (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 78
- 11-20/PE-006086, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Alfredo Cazabán (23002176), de Jaén (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 80
- 11-20/PE-006087, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Antonio Prieto (23009432), de Jaén (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 82

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 466

XI LEGISLATURA

2 de diciembre de 2020

- 11-20/PE-006088, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Cándido Nogales (23002486), de Jaén (Jaén) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 84
- 11-20/PE-006089, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Gloria Fuertes (23004185), de Jaén (Jaén) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 86
- 11-20/PE-006090, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Jesús-María (23002206), de Jaén (Jaén) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 88
- 11-20/PE-006091, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP María Zambrano (23004793), de Jaén (Jaén) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 90
- 11-20/PE-006092, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Martín Noguera (23002191), de Jaén (Jaén) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 92
- 11-20/PE-006093, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Muñoz Garnica (23004951), de Jaén (Jaén) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 94
- 11-20/PE-006094, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Navas de Tolosa (23002498), de Jaén (Jaén) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 96
- 11-20/PE-006095, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Ntra. Sra. de la Capilla (23002267), de Jaén (Jaén) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 98
- 11-20/PE-006096, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Ruiz Jiménez (23002164), de Jaén (Jaén) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 100
- 11-20/PE-006097, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP San José de Calasanz (23002048), de Jaén (Jaén) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 102
- 11-20/PE-006098, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Santa Capilla de San Andrés (23002127), de Jaén (Jaén) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 104
- 11-20/PE-006099, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Santo Domingo (23002097), de Jaén (Jaén) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 106
- 11-20/PE-006100, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Santo Tomás (23002140), de Jaén (Jaén) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 108
- 11-20/PE-006101, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEPER Almadén (23500425), de Jaén (Jaén) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 110
- 11-20/PE-006102, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEPER Antonio Machado (23500361), de Jaén (Jaén) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 112
- 11-20/PE-006103, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEPER Antonio Muñoz Molina (23003661), de Jaén (Jaén) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 114

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 466

XI LEGISLATURA

2 de diciembre de 2020

- 11-20/PE-006104, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEPER La Pastira (23500395), de Jaén (Jaén) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 116
- 11-20/PE-006105, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEPR Almadén (23002255), de Jaén (Jaén) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 118
- 11-20/PE-006106, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CPM Ramón Garay (23700104), de Jaén (Jaén) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 120
- 11-20/PE-006107, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CSM Andrés de Vandelvira (23008919), de Jaén (Jaén) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 122
- 11-20/PE-006108, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el E.A. José Nogué (23002462), de Jaén (Jaén) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 124
- 11-20/PE-006109, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el E.I. Alfonso Sancho (23601141), de Jaén (Jaén) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 126
- 11-20/PE-006110, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el EOI Xauen (23700141), de Jaén (Jaén) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 128
- 11-20/PE-006111, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el IES Auringis (23005062), de Jaén (Jaén) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 130
- 11-20/PE-006112, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el IES Az-Zait (23700827), de Jaén (Jaén) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 132
- 11-20/PE-006113, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el IES El Valle (23700271), de Jaén (Jaén) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 134
- 11-20/PE-006114, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el IES Fuente de la Peña (23005906), de Jaén (Jaén) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 136
- 11-20/PE-006115, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el IES Jabalcuz (23002474), de Jaén (Jaén) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 138
- 11-20/PE-006116, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el IES Las Fuentezuelas (23002449), de Jaén (Jaén) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 140
- 11-20/PE-006117, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el IES San Juan Bosco (23005529), de Jaén (Jaén) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 142
- 11-20/PE-006118, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el IES Santa Catalina de Alejandría (23002413), de Jaén (Jaén) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 144
- 11-20/PE-006119, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el IES Santa Teresa (23700839), de Jaén (Jaén) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 146

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 466

XI LEGISLATURA

2 de diciembre de 2020

- 11-20/PE-006120, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el IES Virgen del Carmen (23002401), de Jaén (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 148
- 11-20/PE-006121, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el IPEP Jaén (23600021), de Jaén (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 150
- 11-20/PE-006122, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Padre Rejas (23002504), de Jamilena (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 152
- 11-20/PE-006123, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el IES Sierra de la Grana (23700724), de Jamilena (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 154
- 11-20/PE-006124, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el SEP Los Picones (23500553), de Jamilena (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 156
- 11-20/PE-006125, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Ntra. Sra. de los Remedios (23002516), de Jimena (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 158
- 11-20/PE-006126, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Doctor Fleming (23005451), de Jódar (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 160
- 11-20/PE-006127, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP General Fresneda (23002531), de Jódar (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 162
- 11-20/PE-006128, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEPR Maestros Arroquia-Martínez (23005773), de Jódar (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 164
- 11-20/PE-006129, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEPR Virgen de Fátima (23002528), de Jódar (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 166
- 11-20/PE-006130, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el E.I. Antonio Machado (23601072), de Jódar (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 168
- 11-20/PE-006131, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el E.I. Francisco Soriano Serrano (23600973), de Jódar (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 170
- 11-20/PE-006132, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el EMM Jesús Barroso Navarro (23710021), de Jódar (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 172
- 11-20/PE-006133, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el IES Juan López Morillas (23004240), de Jódar (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 174
- 11-20/PE-006134, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el SEP Puerta de Mágina (23500358), de Jódar (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 176
- 11-20/PE-006135, Pregunta relativa al hacinamiento en el centro de acogida de menores de El Cobre, Algeciras (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 178

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 466

XI LEGISLATURA

2 de diciembre de 2020

- 11-20/PE-006136, Pregunta relativa a los docentes interinos y a los aspirantes de la bolsa de Lengua de Signos, 590201 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 179
- 11-20/PE-006137, Pregunta relativa a la ciudad sanitaria de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 182
- 11-20/PE-006138, Pregunta relativa a las diligencias de la Fiscalía Superior de Andalucía por la contratación urgente de 159 funcionarios interinos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 183
- 11-20/PE-006139, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Pablo Picasso (23000337), de La Bobadilla (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 185
- 11-20/PE-006140, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Carlos III (23001238), de La Carolina (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 187
- 11-20/PE-006141, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Manuel Andújar (23001263), de La Carolina (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 189
- 11-20/PE-006142, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Palacios Rubio (23001275), de La Carolina (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 191
- 11-20/PE-006143, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEM Enrique Granados (23700165), de La Carolina (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 193
- 11-20/PE-006144, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el EOI Sierra Morena (23700232), de La Carolina (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 195
- 11-20/PE-006145, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el IES Juan Pérez Creus (23700554), de La Carolina (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 197
- 11-20/PE-006146, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el IES Martín Halaja (23001287), de La Carolina (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 199
- 11-20/PE-006147, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el IES Pablo de Olavide (23005049), de La Carolina (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*)

## 201 CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-006050, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Los Valles (23601254), de Collejares (Jaén)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 6 de octubre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Los Valles (23601254), de Collejares (Jaén).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia del COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún, ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública, ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de los niños y niñas están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado, para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad, en el pasado curso académico 2019-2020?



¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidades, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 22 de septiembre de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Carmen Barranco García.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-006051, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Sierra de Segura (23601291), de Cortijos Nuevos (Jaén)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 6 de octubre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Sierra de Segura (23601291), de Cortijos Nuevos (Jaén).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia del COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún, ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública, ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de los niños y niñas están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado, para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad, en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidades, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 22 de septiembre de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Carmen Barranco García.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-006052, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el IES El Yelmo (23700268), de Cortijos Nuevos (Jaén)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 6 de octubre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el IES El Yelmo (23700268), de Cortijos Nuevos (Jaén).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia del COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún, ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública, ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de los niños y niñas están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado, para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad, en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidades, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 22 de septiembre de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Carmen Barranco García.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-006053, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CPR Alto Guadalquivir (23601138), de Coto Ríos (Jaén)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 6 de octubre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el CPR Alto Guadalquivir (23601138), de Coto Ríos (Jaén).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia del COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún, ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública, ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de los niños y niñas están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado, para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad, en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidades, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 22 de septiembre de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Carmen Barranco García.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-006054, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Donadio (23004094), de Donadio (Jaén)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 6 de octubre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Donadio (23004094), de Donadio (Jaén).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia del COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún, ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública, ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de los niños y niñas están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado, para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad, en el pasado curso académico 2019-2020?



¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidades, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 22 de septiembre de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Carmen Barranco García.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-006055, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP José Yanguas Messía (23001470), de Escañuela (Jaén)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 6 de octubre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el CEIP José Yanguas Messía (23001470), de Escañuela (Jaén).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia del COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún, ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública, ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de los niños y niñas están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado, para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad, en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidades, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 22 de septiembre de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Carmen Barranco García.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-006056, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el SEP El Pilar (23500644), de Escañuela (Jaén)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 6 de octubre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el SEP El Pilar (23500644), de Escañuela (Jaén).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia del COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún, ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública, ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de los niños y niñas están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado, para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad, en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidades, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 22 de septiembre de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Carmen Barranco García.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-006057, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Alfonso García Chamorro (23002577), de Estación Linares-Baeza (Jaén)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 6 de octubre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Alfonso García Chamorro (23002577), de Estación Linares-Baeza (Jaén).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia del COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún, ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública, ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de los niños y niñas están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado, para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad, en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidades, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 22 de septiembre de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Carmen Barranco García.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-006058, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Santa Lucía (23001536), de Frailes (Jaén)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 6 de octubre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Santa Lucía (23001536), de Frailes (Jaén).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia del COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún, ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública, ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de los niños y niñas están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado, para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad, en el pasado curso académico 2019-2020?



¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidades, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 22 de septiembre de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Carmen Barranco García.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-006059, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Virgen de la Fuensanta (23001548), de Fuensanta de Martos (Jaén)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 6 de octubre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Virgen de la Fuensanta (23001548), de Fuensanta de Martos (Jaén).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia del COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún, ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública, ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de los niños y niñas están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado, para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad, en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidades, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 22 de septiembre de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Carmen Barranco García.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-006060, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el IES Fuente de la Negra (23700669), de Fuensanta de Martos (Jaén)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 6 de octubre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el IES Fuente de la Negra (23700669), de Fuensanta de Martos (Jaén).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia del COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún, ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública, ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de los niños y niñas están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado, para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad, en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidades, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 22 de septiembre de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Carmen Barranco García.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-006061, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Ntra. Sra. del Rosario (23001573), de Fuerte del Rey (Jaén)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 6 de octubre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Ntra. Sra. del Rosario (23001573), de Fuerte del Rey (Jaén).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia del COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún, ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública, ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de los niños y niñas están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado, para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad, en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidades, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 22 de septiembre de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Carmen Barranco García.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-006062, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el SEP Francisco de Paula Garrido (23500541), de Fuerte del Rey (Jaén)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 6 de octubre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el SEP Francisco de Paula Garrido (23500541), de Fuerte del Rey (Jaén).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia del COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún, ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública, ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de los niños y niñas están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado, para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad, en el pasado curso académico 2019-2020?



¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidades, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 22 de septiembre de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Carmen Barranco García.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-006063, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP San Marcos (23001585), de Garcéz (Jaén)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 6 de octubre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el CEIP San Marcos (23001585), de Garcéz (Jaén).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia del COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún, ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública, ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de los niños y niñas están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado, para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad, en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidades, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 22 de septiembre de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Carmen Barranco García.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-006064, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Carlos III (23001627), de Guarromán (Jaén)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 6 de octubre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Carlos III (23001627), de Guarromán (Jaén).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia del COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún, ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública, ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de los niños y niñas están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado, para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad, en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidades, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 22 de septiembre de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Carmen Barranco García.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-006065, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el IES Río de los Granados (23700670), de Guarromán (Jaén)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 6 de octubre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el IES Río de los Granados (23700670), de Guarromán (Jaén).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia del COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún, ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública, ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de los niños y niñas están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado, para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad, en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidades, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 22 de septiembre de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Carmen Barranco García.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-006066, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el SEP Nicolás Kerche (23500073), de Guarromán (Jaén)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 6 de octubre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el SEP Nicolás Kerche (23500073), de Guarromán (Jaén).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia del COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún, ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública, ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de los niños y niñas están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado, para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad, en el pasado curso académico 2019-2020?



¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidades, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 22 de septiembre de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Carmen Barranco García.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-006067, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP San Sebastián (23001652), de Higuera de Calatrava (Jaén)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 6 de octubre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el CEIP San Sebastián (23001652), de Higuera de Calatrava (Jaén).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia del COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún, ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública, ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de los niños y niñas están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado, para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad, en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidades, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 22 de septiembre de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Carmen Barranco García.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-006068, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el SEP Nuestra Señora de la Inmaculada (23500589), de Higuera de Calatrava (Jaén)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 6 de octubre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el SEP Nuestra Señora de la Inmaculada (23500589), de Higuera de Calatrava (Jaén).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia del COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún, ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública, ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de los niños y niñas están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado, para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad, en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidades, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 22 de septiembre de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Carmen Barranco García.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-006069, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Ntra. Sra. de la Asunción (23601333), de Hornos (Jaén)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 6 de octubre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Ntra. Sra. de la Asunción (23601333), de Hornos (Jaén).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia del COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún, ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública, ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de los niños y niñas están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado, para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad, en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidades, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 22 de septiembre de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Carmen Barranco García.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-006070, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Virgen de la Fuensanta (23001743), de Huelma (Jaén)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 6 de octubre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Virgen de la Fuensanta (23001743), de Huelma (Jaén).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia del COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún, ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública, ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de los niños y niñas están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado, para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad, en el pasado curso académico 2019-2020?



¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidades, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 22 de septiembre de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Carmen Barranco García.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-006071, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEM Sebastián Valero (23700207), de Huelma (Jaén)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 6 de octubre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el CEM Sebastián Valero (23700207), de Huelma (Jaén).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia del COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún, ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública, ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de los niños y niñas están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado, para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad, en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidades, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 22 de septiembre de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Carmen Barranco García.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-006072, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el IES Sierra Mágina (23004926), de Huelma (Jaén)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 6 de octubre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el IES Sierra Mágina (23004926), de Huelma (Jaén).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia del COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún, ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública, ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de los niños y niñas están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado, para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad, en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidades, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 22 de septiembre de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Carmen Barranco García.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-006073, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el SEP Guadalijar (Huelma-Cambil) (23500309), de Huelma (Jaén)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 6 de octubre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el SEP Guadalijar (Huelma-Cambil) (23500309), de Huelma (Jaén).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia del COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún, ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública, ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de los niños y niñas están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado, para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad, en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidades, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 22 de septiembre de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Carmen Barranco García.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-006074, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Alférez Segura (23001767), de Huesa (Jaén)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 6 de octubre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Alférez Segura (23001767), de Huesa (Jaén).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia del COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún, ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública, ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de los niños y niñas están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado, para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad, en el pasado curso académico 2019-2020?



¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidades, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 22 de septiembre de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Carmen Barranco García.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-006075, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el IES Picos del Guadiana (23700682), de Huesa (Jaén)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 6 de octubre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el IES Picos del Guadiana (23700682), de Huesa (Jaén).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia del COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún, ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública, ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de los niños y niñas están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado, para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad, en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidades, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 22 de septiembre de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Carmen Barranco García.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-006076, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el SEP Guadiana Menor (23500735), de Huesa (Jaén)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 6 de octubre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el SEP Guadiana Menor (23500735), de Huesa (Jaén).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia del COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún, ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública, ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de los niños y niñas están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado, para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad, en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidades, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 22 de septiembre de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Carmen Barranco García.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-006077, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Ntra. Sra. de los Remedios (23001779), de Ibros (Jaén)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 6 de octubre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Ntra. Sra. de los Remedios (23001779), de Ibros (Jaén).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia del COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún, ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública, ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de los niños y niñas están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado, para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad, en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidades, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 22 de septiembre de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Carmen Barranco García.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-006078, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el IES Pedro Pablo López de los Arcos (23700694), de Ibros (Jaén)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 6 de octubre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el IES Pedro Pablo López de los Arcos (23700694), de Ibros (Jaén).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia del COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún, ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública, ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de los niños y niñas están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado, para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad, en el pasado curso académico 2019-2020?



¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidades, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 22 de septiembre de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Carmen Barranco García.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-006079, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el SEP Los Olivos (23500164), de Ibros (Jaén)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 6 de octubre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el SEP Los Olivos (23500164), de Ibros (Jaén).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia del COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún, ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública, ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de los niños y niñas están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado, para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad, en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidades, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 22 de septiembre de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Carmen Barranco García.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-006080, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Cristo de Vera Cruz (23001809), de Iznatoraf (Jaén)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 6 de octubre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Cristo de Vera Cruz (23001809), de Iznatoraf (Jaén).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia del COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún, ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública, ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de los niños y niñas están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado, para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad, en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidades, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 22 de septiembre de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Carmen Barranco García.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-006081, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Ntro. Padre Jesús (23001810), de Jabalquinto (Jaén)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 6 de octubre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Ntro. Padre Jesús (23001810), de Jabalquinto (Jaén).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia del COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún, ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública, ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de los niños y niñas están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado, para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad, en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidades, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 22 de septiembre de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Carmen Barranco García.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-006082, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el IES Mateo Francisco de Rivas (23700700), de Jabalquinto (Jaén)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 6 de octubre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el IES Mateo Francisco de Rivas (23700700), de Jabalquinto (Jaén).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia del COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún, ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública, ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de los niños y niñas están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado, para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad, en el pasado curso académico 2019-2020?



¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidades, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 22 de septiembre de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Carmen Barranco García.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-006083, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el SEP Torre Estiviel (Jabalquinto-Torreblascopedro) (23500097), de Jabalquinto (Jaén)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 6 de octubre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el SEP Torre Estiviel (Jabalquinto-Torreblascopedro) (23500097), de Jabalquinto (Jaén).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia del COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún, ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública, ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de los niños y niñas están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado, para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad, en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidades, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 22 de septiembre de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Carmen Barranco García.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-006084, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Agustín Serrano de Haro (23002188), de Jaén (Jaén)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 6 de octubre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Agustín Serrano de Haro (23002188), de Jaén (Jaén).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia del COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún, ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública, ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de los niños y niñas están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado, para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad, en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidades, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 22 de septiembre de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Carmen Barranco García.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-006085, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Alcalá Venceslada (23002085), de Jaén (Jaén)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 6 de octubre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Alcalá Venceslada (23002085), de Jaén (Jaén).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia del COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún, ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública, ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de los niños y niñas están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado, para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad, en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidades, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 22 de septiembre de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Carmen Barranco García.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-006086, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Alfredo Cazabán (23002176), de Jaén (Jaén)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 6 de octubre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Alfredo Cazabán (23002176), de Jaén (Jaén).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia del COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún, ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública, ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de los niños y niñas están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado, para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad, en el pasado curso académico 2019-2020?



¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidades, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 22 de septiembre de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Carmen Barranco García.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-006087, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Antonio Prieto (23009432), de Jaén (Jaén)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 6 de octubre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Antonio Prieto (23009432), de Jaén (Jaén).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia del COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún, ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública, ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de los niños y niñas están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado, para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad, en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidades, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 22 de septiembre de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Carmen Barranco García.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-006088, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Cándido Nogales (23002486), de Jaén (Jaén)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 6 de octubre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Cándido Nogales (23002486), de Jaén (Jaén).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia del COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún, ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública, ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de los niños y niñas están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado, para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad, en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidades, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 22 de septiembre de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Carmen Barranco García.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-006089, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Gloria Fuertes (23004185), de Jaén (Jaén)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 6 de octubre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Gloria Fuertes (23004185), de Jaén (Jaén).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia del COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún, ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública, ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de los niños y niñas están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado, para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad, en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidades, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 22 de septiembre de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Carmen Barranco García.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-006090, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Jesús-María (23002206), de Jaén (Jaén)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 6 de octubre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Jesús-María (23002206), de Jaén (Jaén).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia del COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún, ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública, ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de los niños y niñas están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado, para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad, en el pasado curso académico 2019-2020?



¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidades, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 22 de septiembre de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Carmen Barranco García.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-006091, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP María Zambrano (23004793), de Jaén (Jaén)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 6 de octubre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el CEIP María Zambrano (23004793), de Jaén (Jaén).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia del COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún, ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública, ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de los niños y niñas están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado, para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad, en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidades, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 22 de septiembre de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Carmen Barranco García.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-006092, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Martín Noguera (23002191), de Jaén (Jaén)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 6 de octubre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Martín Noguera (23002191), de Jaén (Jaén).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia del COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún, ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública, ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de los niños y niñas están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado, para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad, en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidades, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 22 de septiembre de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Carmen Barranco García.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-006093, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Muñoz Garnica (23004951), de Jaén (Jaén)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 6 de octubre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Muñoz Garnica (23004951), de Jaén (Jaén).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia del COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún, ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública, ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de los niños y niñas están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado, para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad, en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidades, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 22 de septiembre de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Carmen Barranco García.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-006094, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Navas de Tolosa (23002498), de Jaén (Jaén)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 6 de octubre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Navas de Tolosa (23002498), de Jaén (Jaén).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia del COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún, ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública, ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de los niños y niñas están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado, para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad, en el pasado curso académico 2019-2020?



¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidades, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 22 de septiembre de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Carmen Barranco García.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-006095, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Ntra. Sra. de la Capilla (23002267), de Jaén (Jaén)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 6 de octubre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Ntra. Sra. de la Capilla (23002267), de Jaén (Jaén).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia del COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún, ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública, ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de los niños y niñas están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado, para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad, en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidades, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 22 de septiembre de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Carmen Barranco García.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-006096, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Ruiz Jiménez (23002164), de Jaén (Jaén)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 6 de octubre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Ruiz Jiménez (23002164), de Jaén (Jaén).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia del COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún, ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública, ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de los niños y niñas están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado, para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad, en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidades, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 22 de septiembre de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Carmen Barranco García.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-006097, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP San José de Calasanz (23002048), de Jaén (Jaén)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 6 de octubre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el CEIP San José de Calasanz (23002048), de Jaén (Jaén).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia del COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún, ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública, ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de los niños y niñas están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado, para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad, en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidades, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 22 de septiembre de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Carmen Barranco García.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-006098, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Santa Capilla de San Andrés (23002127), de Jaén (Jaén)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 6 de octubre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Santa Capilla de San Andrés (23002127), de Jaén (Jaén).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia del COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún, ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública, ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de los niños y niñas están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado, para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad, en el pasado curso académico 2019-2020?



¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidades, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 22 de septiembre de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Carmen Barranco García.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-006099, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Santo Domingo (23002097), de Jaén (Jaén)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 6 de octubre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Santo Domingo (23002097), de Jaén (Jaén).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia del COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún, ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública, ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de los niños y niñas están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado, para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad, en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidades, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 22 de septiembre de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Carmen Barranco García.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-006100, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Santo Tomás (23002140), de Jaén (Jaén)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 6 de octubre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Santo Tomás (23002140), de Jaén (Jaén).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia del COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún, ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública, ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de los niños y niñas están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado, para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad, en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidades, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 22 de septiembre de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Carmen Barranco García.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-006101, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEPER Almadén (23500425), de Jaén (Jaén)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 6 de octubre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el CEPER Almadén (23500425), de Jaén (Jaén).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia del COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún, ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública, ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de los niños y niñas están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado, para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad, en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidades, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 22 de septiembre de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Carmen Barranco García.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-006102, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEPER Antonio Machado (23500361), de Jaén (Jaén)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 6 de octubre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el CEPER Antonio Machado (23500361), de Jaén (Jaén).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia del COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún, ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública, ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de los niños y niñas están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado, para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad, en el pasado curso académico 2019-2020?



¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidades, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 22 de septiembre de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Carmen Barranco García.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-006103, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEPER Antonio Muñoz Molina (23003661), de Jaén (Jaén)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 6 de octubre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el CEPER Antonio Muñoz Molina (23003661), de Jaén (Jaén).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia del COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún, ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública, ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de los niños y niñas están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado, para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad, en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidades, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 22 de septiembre de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Carmen Barranco García.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-006104, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEPER La Pastira (23500395), de Jaén (Jaén)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 6 de octubre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el CEPER La Pastira (23500395), de Jaén (Jaén).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia del COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún, ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública, ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de los niños y niñas están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado, para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad, en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidades, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 22 de septiembre de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Carmen Barranco García.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-006105, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEPR Almadén (23002255), de Jaén (Jaén)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 6 de octubre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el CEPR Almadén (23002255), de Jaén (Jaén).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia del COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún, ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública, ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de los niños y niñas están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado, para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad, en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidades, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 22 de septiembre de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Carmen Barranco García.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-006106, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CPM Ramón Garay (23700104), de Jaén (Jaén)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 6 de octubre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el CPM Ramón Garay (23700104), de Jaén (Jaén).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia del COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún, ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública, ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de los niños y niñas están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado, para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad, en el pasado curso académico 2019-2020?



¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidades, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 22 de septiembre de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Carmen Barranco García.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-006107, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CSM Andrés de Vandelvira (23008919), de Jaén (Jaén)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 6 de octubre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el CSM Andrés de Vandelvira (23008919), de Jaén (Jaén).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia del COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún, ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública, ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de los niños y niñas están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado, para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad, en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidades, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 22 de septiembre de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Carmen Barranco García.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-006108, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el E.A. José Nogué (23002462), de Jaén (Jaén)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 6 de octubre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el E.A. José Nogué (23002462), de Jaén (Jaén).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia del COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún, ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública, ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de los niños y niñas están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado, para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad, en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidades, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 22 de septiembre de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Carmen Barranco García.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-006109, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el E.I. Alfonso Sancho (23601141), de Jaén (Jaén)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 6 de octubre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el E.I. Alfonso Sancho (23601141), de Jaén (Jaén).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia del COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún, ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública, ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de los niños y niñas están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado, para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad, en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidades, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 22 de septiembre de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Carmen Barranco García.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-006110, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el EOI Xauen (23700141), de Jaén (Jaén)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 6 de octubre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el EOI Xauen (23700141), de Jaén (Jaén).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia del COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún, ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública, ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de los niños y niñas están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado, para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad, en el pasado curso académico 2019-2020?



¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidades, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 22 de septiembre de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Carmen Barranco García.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-006111, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el IES Auringis (23005062), de Jaén (Jaén)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 6 de octubre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el IES Auringis (23005062), de Jaén (Jaén).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia del COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún, ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública, ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de los niños y niñas están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado, para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad, en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidades, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 22 de septiembre de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Carmen Barranco García.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-006112, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el IES Az-Zait (23700827), de Jaén (Jaén)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 6 de octubre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el IES Az-Zait (23700827), de Jaén (Jaén).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia del COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún, ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública, ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de los niños y niñas están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado, para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad, en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidades, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 22 de septiembre de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Carmen Barranco García.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-006113, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el IES El Valle (23700271), de Jaén (Jaén)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 6 de octubre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el IES El Valle (23700271), de Jaén (Jaén).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia del COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún, ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública, ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de los niños y niñas están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado, para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad, en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidades, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 22 de septiembre de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Carmen Barranco García.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-006114, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el IES Fuente de la Peña (23005906), de Jaén (Jaén)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 6 de octubre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el IES Fuente de la Peña (23005906), de Jaén (Jaén).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia del COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún, ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública, ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de los niños y niñas están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado, para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad, en el pasado curso académico 2019-2020?



¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidades, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 22 de septiembre de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Carmen Barranco García.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-006115, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el IES Jabalcuz (23002474), de Jaén (Jaén)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 6 de octubre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el IES Jabalcuz (23002474), de Jaén (Jaén).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia del COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún, ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública, ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de los niños y niñas están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado, para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad, en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidades, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 22 de septiembre de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Carmen Barranco García.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-006116, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el IES Las Fuentezuelas (23002449), de Jaén (Jaén)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 6 de octubre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el IES Las Fuentezuelas (23002449), de Jaén (Jaén).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia del COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún, ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública, ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de los niños y niñas están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado, para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad, en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidades, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 22 de septiembre de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Carmen Barranco García.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-006117, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el IES San Juan Bosco (23005529), de Jaén (Jaén)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 6 de octubre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el IES San Juan Bosco (23005529), de Jaén (Jaén).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia del COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún, ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública, ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de los niños y niñas están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado, para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad, en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidades, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 22 de septiembre de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Carmen Barranco García.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-006118, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el IES Santa Catalina de Alejandría (23002413), de Jaén (Jaén)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 6 de octubre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el IES Santa Catalina de Alejandría (23002413), de Jaén (Jaén).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia del COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún, ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública, ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de los niños y niñas están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado, para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad, en el pasado curso académico 2019-2020?



¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidades, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 22 de septiembre de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Carmen Barranco García.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-006119, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el IES Santa Teresa (23700839), de Jaén (Jaén)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 6 de octubre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el IES Santa Teresa (23700839), de Jaén (Jaén).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia del COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún, ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública, ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de los niños y niñas están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado, para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad, en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidades, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 22 de septiembre de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Carmen Barranco García.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-006120, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el IES Virgen del Carmen (23002401), de Jaén (Jaén)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 6 de octubre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el IES Virgen del Carmen (23002401), de Jaén (Jaén).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia del COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún, ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública, ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de los niños y niñas están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado, para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad, en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidades, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 22 de septiembre de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Carmen Barranco García.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-006121, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el IPEP Jaén (23600021), de Jaén (Jaén)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 6 de octubre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el IPEP Jaén (23600021), de Jaén (Jaén).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia del COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún, ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública, ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de los niños y niñas están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado, para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad, en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidades, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 22 de septiembre de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Carmen Barranco García.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-006122, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Padre Rejas (23002504), de Jamilena (Jaén)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 6 de octubre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Padre Rejas (23002504), de Jamilena (Jaén).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia del COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún, ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública, ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de los niños y niñas están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado, para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad, en el pasado curso académico 2019-2020?



¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidades, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 22 de septiembre de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Carmen Barranco García.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-006123, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el IES Sierra de la Grana (23700724), de Jamilena (Jaén)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 6 de octubre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el IES Sierra de la Grana (23700724), de Jamilena (Jaén).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia del COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún, ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública, ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de los niños y niñas están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado, para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad, en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidades, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 22 de septiembre de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Carmen Barranco García.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-006124, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el SEP Los Picones (23500553), de Jamilena (Jaén)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 6 de octubre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el SEP Los Picones (23500553), de Jamilena (Jaén).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia del COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún, ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública, ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de los niños y niñas están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado, para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad, en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidades, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 22 de septiembre de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Carmen Barranco García.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-006125, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Ntra. Sra. de los Remedios (23002516), de Jimena (Jaén)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 6 de octubre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Ntra. Sra. de los Remedios (23002516), de Jimena (Jaén).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia del COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún, ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública, ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de los niños y niñas están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado, para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad, en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidades, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 22 de septiembre de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Carmen Barranco García.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-006126, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Doctor Fleming (23005451), de Jódar (Jaén)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 6 de octubre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Doctor Fleming (23005451), de Jódar (Jaén).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia del COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún, ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública, ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de los niños y niñas están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado, para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad, en el pasado curso académico 2019-2020?



¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidades, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 22 de septiembre de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Carmen Barranco García.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-006127, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP General Fresneda (23002531), de Jódar (Jaén)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 6 de octubre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el CEIP General Fresneda (23002531), de Jódar (Jaén).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia del COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún, ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública, ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de los niños y niñas están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado, para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad, en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidades, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 22 de septiembre de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Carmen Barranco García.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-006128, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEPR Maestros Arroquia-Martínez (23005773), de Jódar (Jaén)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 6 de octubre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el CEPR Maestros Arroquia-Martínez (23005773), de Jódar (Jaén).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia del COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún, ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública, ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de los niños y niñas están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado, para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad, en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidades, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 22 de septiembre de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Carmen Barranco García.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-006129, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEPR Virgen de Fátima (23002528), de Jódar (Jaén)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 6 de octubre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el CEPR Virgen de Fátima (23002528), de Jódar (Jaén).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia del COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún, ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública, ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de los niños y niñas están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado, para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad, en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidades, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 22 de septiembre de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Carmen Barranco García.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-006130, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el E.I. Antonio Machado (23601072), de Jódar (Jaén)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 6 de octubre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el E.I. Antonio Machado (23601072), de Jódar (Jaén).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia del COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún, ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública, ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de los niños y niñas están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado, para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad, en el pasado curso académico 2019-2020?



¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidades, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 22 de septiembre de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Carmen Barranco García.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-006131, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el E.I. Francisco Soriano Serrano (23600973), de Jódar (Jaén)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 6 de octubre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el E.I. Francisco Soriano Serrano (23600973), de Jódar (Jaén).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia del COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún, ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública, ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de los niños y niñas están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado, para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad, en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidades, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 22 de septiembre de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Carmen Barranco García.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-006132, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el EMM Jesús Barroso Navarro (23710021), de Jódar (Jaén)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 6 de octubre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el EMM Jesús Barroso Navarro (23710021), de Jódar (Jaén).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia del COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún, ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública, ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de los niños y niñas están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado, para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad, en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidades, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 22 de septiembre de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Carmen Barranco García.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-006133, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el IES Juan López Morillas (23004240), de Jódar (Jaén)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 6 de octubre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el IES Juan López Morillas (23004240), de Jódar (Jaén).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia del COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún, ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública, ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de los niños y niñas están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado, para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad, en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidades, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 22 de septiembre de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Carmen Barranco García.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-006134, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el SEP Puerta de Mágina (23500358), de Jódar (Jaén)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 6 de octubre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el SEP Puerta de Mágina (23500358), de Jódar (Jaén).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia del COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún, ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública, ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de los niños y niñas están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado, para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad, en el pasado curso académico 2019-2020?



¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidades, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 22 de septiembre de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Carmen Barranco García.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-20/PE-006135, Pregunta relativa a abortos practicados en 2019 en Andalucía**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Luz Belinda Rodríguez Fernández, diputada no adscrita*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 6 de octubre de 2020*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Luz Belinda Rodríguez Fernández, diputada no adscrita, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a abortos practicados en 2019 en Andalucía.

**PREGUNTAS**

¿Cuál es el número total de abortos voluntarios practicados en Andalucía en 2019?

¿Cuántos abortos, de los practicados en Andalucía en 2019, se practicaron en centros públicos?

¿Cuántos abortos se realizaron en 2019 en los centros privados concertados con el Sistema Andaluz de Salud?

¿Cuál es el importe total que el Sistema Andaluz de Salud abonó o tiene pendiente de abonar a los centros privados concertados como pago por la práctica de abortos en 2019?

Parlamento de Andalucía, 25 de septiembre de 2020.

La diputada no adscrita,  
Luz Belinda Rodríguez Fernández.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-006136, Pregunta relativa a los docentes interinos y a los aspirantes de la bolsa de Lengua de Signos, 590201**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 6 de octubre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los docentes interinos y a los aspirantes de la bolsa de Lengua de Signos, 590201.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los docentes interinos y aspirantes de la bolsa de Lengua de Signos, 590201, de toda la comunidad no han sido tenidos en cuenta en este curso académico.

El personal integrante de dicha bolsa, creada en 1999, modificada en 2002 y abierta en última convocatoria con Resolución de 20 de octubre de 2009, de la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, reúne los siguientes requisitos específicos:

– Estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones: licenciado en Pedagogía, Psicología, Psicopedagogía, Sociología, Antropología Social y Cultural o Ciencias del Trabajo; diplomado en Educación Social o Trabajo Social; maestro, en todas sus especialidades.

– Además, tener conocimiento del Lenguaje de Signos (LSE), acreditado mediante el título de Técnico Superior en Interpretación de la Lengua de Signos o certificado de Formación Profesional Ocupacional de Comunicación en Lenguaje de Signos o máster en Lengua de Signos o equivalente, o experto universitario en Interpretación de Lengua de Signos o equivalente.

En la actualidad, y desde la apertura de la bolsa en el año 1999, los docentes integrantes han sido los responsables de impartir docencia en el CFGS de Mediación Comunicativa en toda la comunidad. Anteriormente, y hasta su extinción, en el CFGS de intérprete de Lengua de Signos Española y en módulos formativos de

la familia profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad de los CFGS de Integración Social y de CFGM de Atención a Personas en Situación de Dependencia.

A su vez, desde aproximadamente el curso 2005/2006, comenzaron a cubrir puestos de apoyo curricular al alumnado con discapacidad auditiva, SG590058, ámbito sociolingüístico, y SG590059, ámbito científico-tecnológico, en algunas provincias de nuestra comunidad. El puesto de profesorado de apoyo curricular a alumnado con discapacidad auditiva es definido a través de convocatorias públicas en toda Andalucía, para la cobertura, con ocasión de vacantes y posibles sustituciones, de puestos docentes de carácter específico, con el fin de desarrollar una labor de refuerzo del currículo, para el alumnado que, por presentar discapacidad auditiva, pudiese necesitar una atención especial que les permita el acceso y procesamiento de la información más compleja.

La atención al alumnado con discapacidad auditiva es un colectivo muy heterogéneo y que presenta una variedad de necesidades específicas que hacen indispensable tener amplios conocimientos de sistemas alternativos y aumentativos de comunicación; por ejemplo, para las personas sordas que no son usuarios de la LSE.

La labor en el apoyo al alumnado con discapacidad auditiva no se basa en la interpretación del contenido de las asignaturas, ya que esa labor es de las intérpretes de Lengua de Signos Española, en adelante ILSE, sino que los requisitos de este perfil hacen que se cubran perfectamente las funciones exigidas y, por lo tanto, hacen que el profesorado integrante de esta bolsa sea idóneo para impartir dicho apoyo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

## PREGUNTAS

¿Por qué motivos no se permite la participación de este colectivo en las convocatorias públicas en toda Andalucía para la cobertura, con ocasión de vacante y posibles sustituciones, de puestos docentes de carácter específico que se contemplan para el apoyo del alumnado con discapacidad auditiva cada año, otorgando la consideración a la bolsa de Lenguaje de Signos 590201, como afín a las anteriormente nombradas, 590058 y 590059?

¿Por qué motivos no se permite la participación de este colectivo en los procedimientos de provisión de interinidades en todas las provincias donde se oferten puestos de profesorado de apoyo curricular al alumnado con discapacidad auditiva, otorgando como bolsa afín la bolsa 590201 a la SG590058 y SG590059?

¿Por qué motivos no se permite la participación de este colectivo en las convocatorias de concesión de continuidad de puestos docentes específicos, cuando se cumpla con el requisito de estar cubriendo la vacante desde el inicio del curso escolar, sin perjuicio de haber conseguido la vacante en septiembre?

Parlamento de Andalucía, 28 de septiembre de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,  
Ismael Sánchez Castillo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**11-20/PE-006137, Pregunta relativa a la ciudad sanitaria de Jaén**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 6 de octubre de 2020*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la ciudad sanitaria de Jaén.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Consejo de Gobierno celebrado el pasado 22 de septiembre aprobó incluir la ciudad sanitaria de Jaén en la Unidad Aceleradora de Proyectos de Interés Estratégico de Andalucía, con una previsión de costes de 350 millones de euros.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

¿Se ha iniciado la redacción del proyecto de la ciudad sanitaria de Jaén, teniendo en cuenta que la Junta ya dispone de los terrenos donde se ubicará?

¿Qué plazos prevé la Junta para la construcción y puesta en marcha de dicha infraestructura?

Parlamento de Andalucía, 28 de septiembre de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Carmen Barranco García.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-006138, Pregunta relativa a las diligencias de la Fiscalía Superior de Andalucía por la contratación urgente de 159 funcionarios interinos**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 6 de octubre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las diligencias de la Fiscalía Superior de Andalucía por la contratación urgente de 159 funcionarios interinos.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Fiscalía Superior de Andalucía ha incoado diligencias de investigación penal por la denuncia interpuesta ante dicha instancia por la Coordinadora Andaluza de Mareas Blancas contra el consejero andaluz de Presidencia, Administración Pública e Interior y otros cargos del Gobierno andaluz, a cuenta de un presunto delito de prevaricación derivado de la convocatoria de contratación urgente de 159 funcionarios interinos promovida el pasado 8 de julio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué motivos llevan al Gobierno a utilizar este procedimiento para la contratación de personal funcionario interino en categorías profesionales no relacionadas con la lucha contra la COVID-19?

Parlamento de Andalucía, 28 de septiembre de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-006139, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Pablo Picasso (23000337), de La Bobadilla (Jaén)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 6 de octubre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Pablo Picasso (23000337), de La Bobadilla (Jaén).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia del COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún, ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública, ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de las niñas y niños están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado, para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad, en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidades, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 22 de septiembre de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Carmen Barranco García.

---



## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-006140, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Carlos III (23001238), de La Carolina (Jaén)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 6 de octubre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Carlos III (23001238), de La Carolina (Jaén).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia del COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún, ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública, ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de las niñas y niños están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado, para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad, en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidades, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 22 de septiembre de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Carmen Barranco García.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-006141, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Manuel Andújar (23001263), de La Carolina (Jaén)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 6 de octubre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Manuel Andújar (23001263), de La Carolina (Jaén).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia del COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún, ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública, ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de las niñas y niños están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado, para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad, en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidades, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 22 de septiembre de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Carmen Barranco García.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-006142, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Palacios Rubio (23001275), de La Carolina (Jaén)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 6 de octubre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el CEIP Palacios Rubio (23001275), de La Carolina (Jaén).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia del COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún, ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública, ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de las niñas y niños están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado, para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad, en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidades, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 22 de septiembre de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Carmen Barranco García.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-006143, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el CEM Enrique Granados (23700165), de La Carolina (Jaén)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 6 de octubre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el CEM Enrique Granados (23700165), de La Carolina (Jaén).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia del COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún, ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública, ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de las niñas y niños están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado, para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad, en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidades, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 22 de septiembre de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Carmen Barranco García.

---



## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-006144, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el EOI Sierra Morena (23700232), de La Carolina (Jaén)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 6 de octubre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el EOI Sierra Morena (23700232), de La Carolina (Jaén).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia del COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún, ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública, ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de las niñas y niños están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado, para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad, en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidades, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 22 de septiembre de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Carmen Barranco García.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-006145, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el IES Juan Pérez Creus (23700554), de La Carolina (Jaén)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 6 de octubre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el IES Juan Pérez Creus (23700554), de La Carolina (Jaén).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia del COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún, ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública, ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de las niñas y niños están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado, para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad, en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidades, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 22 de septiembre de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Carmen Barranco García.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-006146, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el IES Martín Halaja (23001287), de La Carolina (Jaén)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 6 de octubre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el IES Martín Halaja (23001287), de La Carolina (Jaén).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia del COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún, ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública, ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de las niñas y niños están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado, para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad, en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidades, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 22 de septiembre de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Carmen Barranco García.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**11-20/PE-006147, Pregunta relativa a la plantilla de docentes en el IES Pablo de Olavide (23005049), de La Carolina (Jaén)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de septiembre de 2020*

*Orden de publicación de 6 de octubre de 2020*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la plantilla de docentes en el IES Pablo de Olavide (23005049), de La Carolina (Jaén).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros educativos de titularidad pública deben estar dotados de los recursos humanos y materiales suficientes para poder desarrollar su labor educativa en las mejores condiciones.

La situación actual, con la presencia del COVID-19, hace que esta dotación cobre más importancia aún, ya que nos enfrentamos a una situación en la que se deben tomar medidas para salvaguardar la seguridad de toda la comunidad educativa.

Entre otras medidas, proponemos la reducción inmediata de ratios en los centros educativos de titularidad pública, ya que, como dije con anterioridad, la salud y la educación de las niñas y niños están en juego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Cuántas unidades y qué ratio tiene cada una de ellas en el centro educativo anteriormente citado, para el curso 2020-2021?

¿Cuántas unidades y qué ratio tenía cada una de ellas en el centro citado con anterioridad, en el pasado curso académico 2019-2020?

¿Qué plantilla albergó este centro, diferenciada por especialidades, en el curso 2019-2020?

¿Qué plantilla albergará este centro, diferenciada por especialidades, para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 22 de septiembre de 2020.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Carmen Barranco García.

---

